

ACTA N° 28- 2010.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2010.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Concejel don Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cual preside por encontrarse Sr. Alcalde Titular Don Humberto Catalán Candia, haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 21/09/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Anexo Modificación Presupuestaria Municipal
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal -DAF
- 5.2.- Subvención Municipal para Liceo de Ciencias y Humanidades
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 27 / 2010, de fecha 28 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones:

* Concejel Sr. Salazar, señala que en Asuntos de Sesiones Anteriores 4.1, párrafo 3, donde dice "...Liceo tiene un matricula..." debe decir, "**...Liceo tiene una matricula...**" y donde dice "... se arriesgaría a darles un oportunidad a los jóvenes..." debe decir, "**...se arriesgaría a darles una oportunidad a los jóvenes...**", y también en párrafo 7, donde dice "...que se reunió con los apoderados..." debe decir, "**...que se reunió con los Apoderados, El Director y los profesores...**"

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- De la Fundación Americana para el Desarrollo, que invita al "VII Congreso Internacional Sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y Uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades y Municipios de America". La actividad se desarrollará del 21 al 26 noviembre del 2010, en la ciudad de Panamá. Se adjunta Programa, el costo de la matrícula por delegado es de US\$ 1.500.

2.2.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, está organizando un encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario", con el objetivo de conocer e intercambiar experiencias municipales. El encuentro se realizará en la ciudad de Santiago los días 8, 9 y 10 de diciembre del presente año. Se adjunta convocatoria, programa y Ficha de Inscripción. El encuentro tiene un costo de \$ 150.000 por persona.

2.3.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar del simposio denominado "Recursos Humanos nuevos desafíos para la Salud Primaria Municipal", que se llevará acabo el día 21 de octubre de 2010, en las dependencias del Hotel Fundador ubicado en calle Serrano # 34 Santiago Centro.



2.4.- Truchada 2011, El Club Deportivo River Toltén de Pitrufrquén, agradece el apoyo incondicional del municipio, en la gran Truchada 2010 “ Río Toltén a Todo El Mundo, y al mismo tiempo invita a la municipalidad a hacerse parte nuevamente de la Gran Truchada en su octava versión que se desarrollará el día 22 de enero de 2011, evento para el cual se cuenta con el importante aporte del Gobierno Regional de la Araucanía y Sernatur, que lo ha incluido como evento Turístico de Elite propiamente tal. Para ello este año solicitan al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, colaborar con la subvención que cada año se entrega para este evento (\$ 3.500.000), además de la instalación y retiro de mesones y toldos para los artesanos y comerciantes que durante esa jornada exhiben sus productos.

2.5.- Ord. 104 de fecha 06.10.2010, del Sr. Director Liceo Ciencias y Humanidades, del Presidente Centro de Padres y del Presidente Centro de Alumnos, por el que solicitan para la celebración del Cincuentenario del Liceo Ciencias y Humanidades que se realizará el día 21 de octubre del presente año, un monto de \$ 600.000.- para la organización de dichas actividades. Adjuntan Programa Aniversario

2.6.- Carta de la Sra. Elcira Emilia Reyes Seguel, de fecha 07.10.2010, dirigida al Concejo Municipal para plantear problemática sobre el cierre de patentes y permisos para desarrollar actividad comercial ambulante y el eventual desalojo de los comerciantes que trabajan en la vía pública, lo que les ha sido notificado por los inspectores municipales, Solicita que se reconsidere la medida.

2.7.- Nota de la Junta de Vecinos Los Rosales, de fecha 05.10.2010, por medio de la cual solicitan un lomo de toro en calle nueva, donde se ubican jardines infantiles, sala cuna y el CECOF.

Solicitan además la reparación del acceso al pasaje Ernesto Riquelme, el cual se ve afectado por un canal que socavó la vereda tornándose peligroso para los vecinos del sector.

Como último punto exigen la entrega de la Sede Social, a la Junta de Vecinos Los Rosales.

2.8.- La Comisión Regional del Medio Ambiente, según Resolución Exenta N° 125/2010 de fecha 29.09.2010, resuelve sancionar a la Empresa Aguas Araucanía S. A. Rut N° 96.579.130-2, representada legalmente por don José Torga Leyton, domiciliado en Vicuña Mackenna N° 0202, comuna de Temuco, con una multa Equivalente a 50 UTM (Unidades Tributarias Mensuales) a beneficio fiscal, a raíz de una investigación por un uso extenso de by pass que ha generado descargas de aguas servidas sin tratamiento al cauce del Río Toltén.

2.9.- De los Apoderados del 5° y 6° año básico del Colegio Particular Subvencionado Huefel – Comuy, ubicado en sector Faja Maisan de la comuna de Pitrufrquén, solicitando al Concejo Municipal ayuda para financiar una gira de estudio, también solicita facilitar el bus municipal para tal gira y un premio para la rifa.

2.10.- Carta de fecha 12.10.2010, del Concejal Sr. José Fernando Lizama Díaz, quién presenta al Concejo Municipal una serie de antecedentes relacionado con el funcionamiento de los Proyectos Participativos, que en sesión de Concejo de fecha 28 de septiembre del año en curso dio a conocer por escrito que la forma de abordarlos estaría fuera de la normativa legal, que en esa misma, fue atacado verbalmente por el abogado asesor del municipio don Shintaro Kuramochi, que también se le entregó un ejemplar del Manual del Foro Chileno del Proyecto Participativo 2010, con 90 respuestas sobre los presupuestos participativos en Chile, documento que recibió y agradeció, luego hace referencia a dicho documento destacando y contestando algunas preguntas del mismo, para concluir que la propuesta del señor Salinas, no considera la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 12.

Por último cree conveniente proponer al Señor alcalde y al Concejo en pleno, considerar la no renovación del contrato de trabajo del señor Shintaro Kuramochi Duhalde, Asesor Jurídico de este Municipio, como así mismo estudiar la posibilidad de poner término en forma anticipada al mismo, dando sus razones del porque. Termina exponiendo que no puede dejar de lado que la supervigilancias jerárquica del Asesor Jurídico corresponde al Administrador Municipal, del cual a la fecha no ha recibido comentarios ni disculpas de lo sucedido.



2.11.- Ord. 880 y Ord. 881, ambos de fecha 05.10.2010, por medio de los cuales el Alcalde de la Comuna, invita a una reunión al Presidente de la Junta de Vecinos Los Rosales y a la Presidenta del Comité Pro Desarrollo Villa Pumalal, junto a su asamblea, para el día Viernes 08 de octubre a las 17:00 hrs. en la Escuela Municipal Las Américas, para determinar que organización del territorio tendrá el comodato y la responsabilidad del mantenimiento y administración de la Sede Social, construida recientemente por el municipio.

INTERVENCIONES

2.1, 2.2 y 2.3.- Sr. Concejal Presidente indica que las personas interesadas deben contactarse con el Sr. Secretario Municipal, lo antes posible para gestionar las inscripciones a tiempo.

2.4.- Truchada 2011.

* Concejal Sr. Lizama sugiere como buena estrategia una reunión de trabajo con el Sr. Alcalde, los concejales y el comité organizador del evento, en donde ellos puedan exponer con claridad y entreguen mayores antecedentes sobre la actividad, para determinar correctamente ya que son mucho más los recursos los que están solicitando.

* Concejal Sr. Candia, esta de acuerdo, ya que conoce el trabajo de esta agrupación y cree que se debe apoyar en la medida que el municipio cuente con los recursos que se están solicitando, por lo tanto aprueba.

* Concejal Sr. Marican, todos sabemos que siempre el proyecto ha sido de calidad y que cada vez ha mejorado, hoy el Club ha sido beneficiado con un proyecto (\$10.000.000), se suma a las palabras del Concejal Sr. Candia para apoyar a esta actividad, ya que tendrá trascendencia nacional e internacional lo cual favorece enormemente a nuestra comuna. Además tienen una página Web que está recibiendo bastante información. Su voto es de aprobación.

* Concejal Sr. Salazar, quiere volver un poco atrás para solicitar participar en el curso relacionado con Salud, que se va a realizar el días 21 de octubre en Santiago. En relación a solicitud del Club River Toltén, dice que esta actividad se realiza desde hace varios años dándole fuerza a la comuna. La municipalidad no puede estar ajena a este evento, además a principio de año se destinaron recursos para esta actividad. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, concuerda con lo expresado por Concejal Sr. Lizama, que puedan tener una reunión para coordinar mejor, y de alguna forma se puede ayudar, además se pueden considerar los recursos en el presupuesto 2011.

* Concejal Presidente, solicita a señores concejales autorización para ceder la palabra a Sra. Jacqueline Romero Inzunza, Coordinadora General del evento. Señores Concejales aprueban.

* Sra. Jacqueline Romero, dice que el Club esta preocupado por que el año 2011 llegue mas publico a presenciar este evento y los recursos que tenemos no son suficiente para financiar totalmente esta actividad, todos los años nos vemos en la obligación de tocar puertas para poder realizar la Truchada. Afortunadamente pudieron postular a recursos a nivel regional y ganaron, ahora el Gobierno Regional lo que quiere es esta actividad no solo sea a nivel local, regional sino que a nivel nacional e internacional.

También comenta que la actividad ha sido elegido por Sernatur como un evento de Elite, que es una forma que tienen de clasificar las actividades, agrega que no habría ningún inconveniente en realizar una reunión con el Concejo Municipal en donde se pueda presentar como se esta organizando la actividad y en que serán utilizados los recursos. Sabe que el Alcalde y los Concejales van a estar presentes y van a participar. Comunica que el día 29 de octubre se realizará un curso de Inspectores ad honorem por lo que invita a quienes desean participar. La página Web es www.truchada.cl

Por último agradece a señores Concejales la posibilidad de haber dado a conocer en parte esta actividad en nombre del Club River Toltén.



2.5.- Ord. 104 del Liceo Ciencias y Humanidades.

* Concejal Presidente consulta a Srta. Mónica Rivera si existen recursos

* Srta. Mónica Rivera, DAF, dice que la cuenta Subvenciones no tiene recursos, ya se entregó todo lo que estaba comprometido, y no han llegado nuevos recursos, es facultad del Concejo poder rebajar de otras cuentas, con el compromiso que luego se complemente la cuenta respectiva.

* Concejal Sr. Lizama, dice que días atrás se negaron a petición de los Asistentes de la Educación, debido a que su solicitud no llegó a tiempo, hoy igual le sorprende que el Liceo venga a última hora a solicitar este aporte para celebrar su Cincuentenario, ha tenido conocimiento que otros establecimientos han celebrado su aniversario y no han solicitado recursos al municipio. No Aprueba.

* Concejal Sr. Candia comenta que lamentablemente las actividades que se deben desarrollar necesitan recursos, las necesidades son ilimitadas y los recursos son limitados, en educación es donde se han aumentado mayormente los recursos, pero esta es una actividad importante que hay que apoyar, se debe hacer un esfuerzo para que se desarrolle aunque sea de forma sencilla.

* Concejal Sr. Marican, no comparte la idea de sacar recursos de otra cuenta, le gustaría ver más iniciativa de parte de ellos sin necesidad de pedir recursos externos, señala como ejemplo al Liceo Monseñor quien realizó su aniversario con los recursos disponibles. No Aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, está de acuerdo en buscar recursos, por que el Liceo ha mostrado resultados positivos y puede servir como incentivo en cuanto a la matrícula, además estuvo presente en la Gala Artística y fue muy buena, se debe hacer el esfuerzo, Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, todos sabemos la importancia del Liceo Ciencias y Humanidades, en la gala quedó demostrado su compromiso, se debe ver la forma de ayudar pero también le gustaría ver el proyecto de las actividades que se desarrollarán para ver en que serán gastados los recursos. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus esta de acuerdo, sirve para motivar a los alumnos, pero hay que exigir rendición de los recursos utilizados.

* En consecuencia, como la cuenta Subvenciones no tiene recursos, se acuerda por la unanimidad de los señores concejales, autorizar un traspaso desde el municipio a la Cuenta de Educación, para realizar la actividad, lo que significa que el Departamento de Educación es quien debe invertir los recursos, con ello se aumentaría el traspaso 2010 en \$ 600.000 más.

2.6.- Presentación de Sra. Elcira Emilia Reyes Seguel, de fecha 07.10.2010.

* Sr. Jorge Jaramillo, Administrador Municipal y Alcalde (S) menciona que no se están otorgando permisos ambulantes a la gente que viene de fuera de la comuna, (solo a gente de la comuna), la idea es poder ordenar la calle Francisco Bilbao y como alternativa se les ofrece trabajar en los días de la feria campesina, concediéndoles mas días para poder funcionar.

* Concejal Sr. Reus, se les ha dicho a la gente que no se les permitirá trabajar en la vía pública, tras lo cual están enormemente sentidos, la medida debe ser de no permitir que venga gente de afuera, ya que le quita espacio y oportunidades de vender a la gente del sector rural de nuestra comuna.



* Concejal Sr. Marican, comenta que ha conversado con las tres personas que trabajan fuera del Unimarc, por lo que el esta de acuerdo en que no se les permita trabajar a personas que no sean de la comuna, lógicamente hay que potenciar a nuestra gente como al artesano, a la Sra., de las Sopaipilla entre otros). Según su percepción no perjudica al tránsito del pueblo, además ellos no venden lo mismo que las personas que trabajan en la feria. Está de acuerdo en darles la posibilidad a estas tres personas, no le gustaría que se les corte su fuente de trabajo.

* Sr. Jaramillo, dice que no se les ha cortando su fuente de trabajo, solo se les está pidiendo que se trasladen a la plaza.

* Concejal Sr. Lizama coincide con el Concejal Sr. Marican, no se les debe impedir a la gente la posibilidad de trabajar, sacarlos a la plaza donde no transita gente no tiene sentido, si la Municipalidad no tiene suficiente capacidad de supervisión, tendría que tratar de normar esa situación, además sería necesario hacer una reunión de trabajo para llegar a acuerdos convenientes entre los ambulantes, el comercio establecido, los concejales, los inspectores, el Sr. Ferrada..

* Concejal Sr. Candia, la idea es ordenar de mejor manera lo que se hace en nuestra comuna, ley pareja no es dura, el Sr. Alcalde es quien decide, deberían trabajar donde están todos los demás comerciantes, es lo que parece mas prudente.

* Concejal Sr. Salazar, dice que en reiteradas ocasiones ha sugerido hacer un proyecto de feria libre como corresponde para esa gente, lo que no se ha hecho; también solicitó que los fines de semana hubieran mas inspectores supervisando a quienes vienen de afuera. Hay que hacer un proyecto como corresponde, creo que sacarlos de Bilbao y llevarlos a la plaza no es la solución.

* Sr. Jaramillo, Alcalde (s), le responde que hay dos proyectos que están presentados a través de las personas del Servicio País, que los inspectores están fiscalizando los días sábados y se está estudiando la posibilidad de también hacerlo los días domingos.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que le parece que se ha discutido en reiteradas ocasiones este tema, si esta en proyecto la remodelación de la plaza, no es conveniente estar moviendo de un lado para otro a la gente, hasta tener un lugar definitivo. Ellos tienen productos distintos a los de la feria y la gente tiene derecho a ganarse la vida, muchos de nosotros consumimos esos productos ya que son de fácil preparación y ahorramos tiempo, cree que no molestan en lo absoluto, por tanto es de la idea de que se queden ahí, personal de Unimarc y de Frutería Canchi han manifestado que a ellos no les molesta ni les afecta la gente allí instaladas. También es de la idea de que se fiscalice los días sábados y domingos e incluso se puede ver la posibilidad de pedir colaboración a Carabineros en cuanto a la fiscalización de las personas, en forma especial a los que venden en vehículos.

2.7.- Nota de la Junta de Vecinos Los Rosales

Esta presentación se verá en la Cuenta del Presidente.

2.8.- Documento de la Comisión Regional del Medio Ambiente, Resolución Exenta N° 125/2010.

Se toma conocimiento de la sanción aplicada a la Empresa Aguas Araucanía y que es una multa de 50 UTM a beneficio fiscal

2.9.- Solicitud de la Escuela Huefel – Comuy de Faja Maisan comuna Pitrufuquén.

* Se acuerda que no se pueden otorgar recursos municipales para su gira de estudio Sin embargo el Sr. Jaramillo, Alcalde (s) se compromete a consultar en la ciudad de Valdivia y ver la posibilidad de ubicar un internado donde se pueda alojar la delegación.



2.10.- Presentación de Concejal Sr. Lizama relacionada con el funcionamiento de los Proyectos Participativos.

* Sr. Jaramillo, en calidad de Alcalde Subrogante, solo quiere comentar que lamenta que el Concejal Sr. Lizama siga insistiendo con el tema. El Sr. Alcalde va a responder las inquietudes que el tenga, por otro lado agradece a los demás señores concejales el apoyo a este programa y que además han participado en las asambleas, agrega que esto no tiene nada que ver con la política y que se le responderá por escrito.

Con respecto a lo señalado en relación al Asesor Jurídico del Municipio, le responde que ello en una función privativa del Alcalde y que además no es funcionario de confianza.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

* Don Jorge Jaramillo, Alcalde (s) expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar comienza informando respecto de la reunión informativa sostenida el día viernes con la Junta de Vecinos Los Rosales y el comité Pro Desarrollo Pumalal, por el Comodato de la Sede Social, en este sentido surgió una propuesta de entregar la sede en comodato Dual, realizando compromisos y coordinaciones entre ambas organizaciones. Para que esto pueda resolverse rápidamente sugiero puedan ustedes decidir esta situación en estos momentos. Ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Candia, indica que su posición es conocida por todos, y señala que en la comuna las organizaciones territoriales tienen el derecho de hacerse cargo de las sedes comunitarias. La organización que debe tener el comodato es la Junta de Vecinos Los Rosales, pero se debe dejar establecido que es para todos los vecinos, no se debe negar a nadie el derecho de usarla.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que las mejoras deben ser siempre para bien, cree que hay un interés de quien manda la sede, esta debe ser para toda la comunidad, es prudente acatar la propuesta del Sr. Alcalde, ambas organizaciones pueden hacerse responsables, por medio de un buen reglamento. Su voto es que se entregue de forma Dual.

* Concejal Sr. Lizama, comparte la que dice Concejal Sr. Candia, señala que en casos anteriores se ha entregado a la Junta de Vecinos, "las personas pasan las instituciones quedan", los problemas se van a superar. Bajo su concepto debe estar a cargo de una organización, vota a favor de la Junta de Vecinos Los Rosales.

* Concejal Sr. Salazar, dice que estuvo presente en la reunión, le parece que este es un problema interno, que se debe solucionar para que no se vea perjudicada la comunidad, esto no tiene sentido, el comodato le corresponde a la Junta de Vecinos Los Rosales, sugiere cambiar de directiva.

* Concejal Sr. Marican, lamenta que se den este tipo de situaciones, si bien es cierto que los otros comodatos se han entregado a las juntas de vecinos, todos han estado de acuerdo en trabajar unidos, pero esto es un caso especial ya que no hay buena convivencia, en este sector hay un problema de liderazgo. Es participe de la propuesta del Sr. Alcalde, la sede debe entregarse de forma Dual, con un buen reglamento.

* Concejal Sr. Reus, dice que el comodato se le debe entregar a la Junta de Vecinos Los Rosales, piensa que la asamblea si se lo propone puede cambiar a la directiva, además los dirigentes están un tiempo y luego se van. Entregar a dos instituciones es para más problemas.

* En consecuencia señores Concejales acuerdan entregar en comodato la Sede Social ubicada en calle Nueva esquina Santa María, por cuatro votos contra dos, a la Junta de Vecinos Los Rosales, por un tiempo de 15 años.



3.2.- En segundo lugar comenta que el fin de semana se realizaron diversas actividades muy importantes, empezando por la celebración del día de la hispanidad organizado por la Junta de Vecinos Villa America, a quienes aprovecho de felicitar empezando por su Presidente el Sr. Figueroa, la Directiva y los vecinos del sector, por la excelente organización y la gran participación de los vecino. También se realizó la primera muestra de danza, organizado por la agrupación de Apoyo a la Cultura, una actividad de un alto nivel, con auditorium repleto, con la participación de las comunas de Carahue, Lautaro, Temuco y Pitrufquén, destaco también la gran organización para este importante evento cultural, y mis felicitaciones a la agrupación. Por ultimo, el campeonato Interregional Rural organizado por la Liga Donguil, presidida por el dirigente Sr. Luis Aliaga y su Directiva, a quienes aprovecho de destacar y felicitar por este gran logro, y al concejal Sr. Luis Marican, Presidente de la Comisión de Deporte, quien fue destacado por la organización y becado a Brasil por la empresa Fusión Chile, para acompañar al futbolista de la categoría infantil de la ciudad de Melipeuco, también becado a Brasil, los flamantes campeones fueron en serie infantil Pitrufquén y en serie juvenil la comuna de Calbuco.

3.3.- Por otro lado, hace entrega del listado de Proyectos de Deporte y Cultura FNDR 2010, admisibles tanto municipales y privados.

3.4.- También hace entrega de fotocopia de Oficio N° 846 del director del Departamento de Educación(s), dirigido a Sr. Alcalde Subrogante, respecto de la situación de la alumna Fresia Bascañate Venegas, de la Escuela Los Galpones.

3.5.- Entrega Informe N° 076 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 27 de septiembre al 08 de Octubre de 2010.

Motoniveladora:

- Perfilado de calles sector urbano.
- Perfilado de camino Reserva Mahuidanche, sector Cascada.
- Perfilado y Extensión de material camino sector Faja Bruna,
- Perfilado y Extensión de camino Faja Stickel
- Extensión de material camino Reserva Raín, sector Mahuidanche.
- Extensión de material camino vecinal Alvarado, 5ª Faja Polul.
- Reparación acceso camino vecinal Luna.

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Retiro de escombros sector urbano de la ciudad	130 M3.
- Ripiadura camino Reserva Raín, sector Mahuidanche	35 M3.
- Ripiadura camino Reserva Raín, sector Mahuidanche	245 M3.
- Ripiadura camino vecinal Alvarado, sector 5ª Faja Polul	75 M3.
- Ripiadura camino Ex-Fundo California	65 M3.
- Ripiadura camino Faja Stickel	80 M3.
- Ripiadura camino vecinal Ausburger, sector Faja Bruna	80 M3.
- Ripiadura camino vecinal Jaramillo y vecinal Vergara, Huefel	115 M3.
- Ripiadura caminos vecinales, sector Faja Bruna	60 M3.
- Traslado Ripio Río, Sr. José Iturra, Millahuin Alto	5 M3.
- Traslado Ripio Río, Proy. Dependencias Municipales, Centro Cultural	5 M3.
- Rellenar Alcantarilla sector Matadero	5 M3.

Otras actividades del personal:

- Traslado de mobiliario, escenarios y amplificación a diferentes actividades
- Traslado de sacos de papas desde Teodoro Smith a Pitrufquén, Prodesal
- Trabajos de reparación en la casa Isla Municipal.
- Confección de cerco perimetral en casa Isla Municipal.



Reparación alumbrado Público y Otros:

- Reparación Alumbrado Público salida camino a Toltén.
- Revisión Alumbrado Público calle León Gallo Sur, por corte circuito
- Cubicación de materiales para cambio de estanque de agua, Cementerio de Pitrufrquén.
- Visita a Sede J.J.VV. Quechuco para Proyecto de Empalme Eléctrico
- Retiro de ornamentación de los poste de Alumbrado Público (banderas)
- Instalación de estanque y tuberías en torre del Cementerio de Pitrufrquén.
- Revisión de Alumbrado Público en calle Los Trapenses.

Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el 27 de Septiembre al 08 de Octubre de 2010.-

1.- Manzanal	- lt.	7 Familias
2.- Puraquina	5.560 lt.	14 “
3.- Alto Mirador	1.660 lt.	3 “
5.- 4ª Faja	500 lt.	1 “
6.- Matriz Caamaño	310 lt.	1 “
7.- Huallizada	3.500 lt.	7 “
8.- Huefel	500 lt.	1 “
9.- Reserva Rain	990 lt.	1 “
10.- Quechuco	380 lt.	1 “
11.- Pitrufrquén	260 lt.	1 “
12.- Chada	700 lt.	1 “
13.- 5ª Faja Polul	800 lt.	2 “
14.- Millahuin	1.400 lt.	4 “
15.- Mahuidanche	200 lt.	1 “
16.- Posta Mune	-	-
17.- Posta Millahuin	1.500 lt.	-

Se traslada agua potable en los sectores rurales de Manzanal, Puraquina, Mune, Alto Mirador, 5ª Faja Polul, Matriz Caamaño, Huallizada, Chada, Quechuco, Huefel, Millahuin, Reserva Rain y Mahuidanche, la cantidad de 18.260 litros para 45 familias.

Se traslada agua potable en la Posta de Millahuin y Escuela de Alto Mirador.

Ejecución de Proyectos de:

- Construcción Baños Edificio Público, Pitrufrquén.
- Continuación Proyecto de Ampliación en dependencias Municipales, recinto Centro Cultural.
- Continuación Proyecto de Reposición Cierres Perimetrales Estadio Pitrufrquén.

3.6.- Por último se hace entrega de Informe N° 16/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con la atención de 26 casos sociales, por un monto de \$ 159.380, durante el periodo del 07 de Septiembre al 12 de Octubre, los que consistieron básicamente en la entrega de una Canasta Familiar



4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**4.1.- Anexo Modificación Presupuestaria Municipal.****PRESUPUESTO DE GASTOS**

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros		700.-
TOTAL M \$						700.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		700.-
TOTAL M \$						700.-

Informa que la Presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal, hizo llegar la propuesta para perfeccionamiento la cual se realizará el día viernes 15 de Octubre del año en curso en el Internado del Liceo de Ciencias y Humanidades ubicado en calle Pedro León Gallo Norte N° 537 de Pitrufuquén.

* Sr. Concejal Presidente ofrece la palabra.

Señores Concejales aprueban por una unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal presentado.

5.- ASUNTOS NUEVOS:**5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal –DAF**

Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		3.849.-
TOTAL M \$						3.849.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
21	01	001	001	Sueldo Base		1.052.-
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas		500.-
22	04	999		Otros		1.000.-
22	10	002		Primas y Seguros		3.000.-
TOTAL M \$						5.552.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	02	002	001	Sueldo Base		1.052.-
22	04	001		Materiales de Oficina		500.-
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		500.-
22	05	007		Acceso a Internet		700.-
22	11	003		Servicios Informáticos		2.800.-
31	02	004	025	Proy. Extensión Red Alcantarillado Pje. Los Dominicos y Villa El Progreso.		442.-
31	02	004		Proy. Reparac. Fundaciones Est. Patio Cubierto		3.407.-
TOTAL M \$						9.401.-

* Sr. Concejal Presidente ofrece la palabra.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal, presentado.



5.2.- Subvención Municipal para Liceo de Ciencias y Humanidades.

Este punto fue analizado y aprobado en Correspondencia, 2.5.-

5.3.- Proyecto "Construcción cierre perimetral Cementerio Quechuco"

* Concejal Sr. Presidente ofrece la palabra a Secretario Municipal, quien da a conocer que este proyecto nació de la inquietud de los vecinos de Quechuco, los que en conversación con el Sr. Alcalde se comprometieron a realizar un aporte, el que fue de \$ 260.000, que a la fecha está depositado en el municipio; para completar el proyecto se fue a medir el terreno que tiene un perímetro de 220 metros lineales, se proyectó un cierre perimetral en base a polines o rolletes de pino impregnado y malla galvanizada 5014 de 1,50 metros de alto. Para concretar este proyecto se requiere un aporte municipal de \$ 428.000, con lo que se tendría un presupuesto total de \$ 688.000, para comprar todos los materiales necesarios para su ejecución.

* Concejal Sr. Lizama, dice que con buena disposición y habiendo recursos, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, comenta que viendo que ellos tienen un aporte importante, aprueba.

* Concejales señores Candia, Cuminao y Marican, aprueban, a lo que se agrega el voto favorable de Concejal Presidente Sr. Reus.

* En consecuencia por la unanimidad de señores Concejales presente se aprueba el Proyecto "Construcción Cierre Perimetral Cementerio Quechuco", por un monto de \$ 688.000.-

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, indica lo siguiente.

* En otras comunas y en Santiago se hizo una Cápsula Bicentenario, pide hacer una para nuestra comuna en donde quede guardado lo que hicimos y lo que vamos hacer. Es bueno dejar algo en la historia.

- Demás Srs. Concejales comentan que se debe analizar.

- Concejal Sr. Lizama dice que se puede hacer una reunión de trabajo.

- Sr. Shintaro Kuramochi, Asesor Jurídico, menciona que hay plazo hasta el 14 y 15 de octubre del presente año para postular a fondos de cultura aproximadamente son \$ 8.000.000. Se debe hacer rápido y definir que hacer.

- Concejal Sr. Salazar está de acuerdo en que lo haga el municipio.

* Concejal Sr. Salazar, dice que seria conveniente ir fijando fechas para el Aniversario de la Comuna y confirmar con Sr. Cristian Bravo la Participación de la Banda Tucapel. Como se va a hacer la contratación de los artistas que participaran en el Show, que se trabaje con anticipación.

- Sr. Jaramillo responde que se llamara a licitación el Contrato de Suministro y allí se verá a quien se contrata, se recibirán propuestas y el municipio será quien decida.

* Concejal Sr. Salazar, comenta que el salón del Centro Cultural, no cuenta con capacidad para recibir a un número muy alto de personas, recuerda que en algún minuto se acordó consultar por el local de bomberos, ya que es necesario un lugar más amplio para ciertas actividades o ceremonias, como lo fue la Danza del fin de semana.

* Por último Concejal Sr. Salazar, plantea que como es parte del Consejo Hospitalario, y lamenta que no esté presente el Dr. Boundi Director del Departamento de Salud, estuvo presente en una reunión con el Director del Hospital de la comuna, donde se le indico que se estaba derivando a los pacientes a las postas, que el municipio se debe hacer cargo de la salud primaria ya que el hospital no atenderá más, solo lo hará hasta el mes de diciembre de este año. No se esta viendo el modelo que va implementar el Municipio en la salud primaria.



- Sr. Jaramillo, Alcalde (s), invita a una reunión que se realizará en el municipio, el día de mañana a las 16,00 horas, en la sala de alcaldía para ver este tema, es una gran responsabilidad, que tiene que ser gradual, en la cual se planificará la instalación de salud primaria. Aprovecha de invitar al Presidente de la Comisión de Salud del Concejo y a Concejal Sr. Salazar. Comenta además que se está habilitando el local del Ex CAD, donde va a funcionar el CESFAM, el que luego se debe implementar, con lo que se piensa podría entrar en funcionamiento durante Febrero o Marzo del año 2011
- Concejal Sr. Salazar plantea que le preocupa la que va a pasar durante Enero y Febrero, meses en los cuales el Hospital ya no va a tender a los pacientes.
- Sr. Jaramillo, Alcalde (s) le responde que eso se va a conversar.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao, menciona que es necesario mejorar el estado del asfalto del camino que va hacia Comuy. Solicita hacer un catastro de todos los baches en los pavimentos desde Puraquina hasta Comuy, ver todos los eventos y preparar un proyecto.

6.3.- Concejal Sr. Lizama, solicita:

- * Informe del estado y situación de los buses amarillos.
- * Informe sobre situación del CESCO.
- * Informe de las funciones de la Unidad de Control Interno de la Municipalidad y Decreto de nombramiento del Encargado.

6.4.- Concejal Sr. Candia, destaca la actividad de la Danza, la presentación artística del Liceo Ciencias y Humanidades y agradece al Sr. Luis Aliaga por el Campeonato de Fútbol realizado el fin de semana en la localidad de los Galpones, destacando además las becas otorgadas a un joven deportista (y que ojalas muchos niños puedan optar a la misma), y a Concejal Sr. Marican.

6.5.- Concejal Sr. Marican, comenta que esta muy contento por las actividades que se desarrollaron y que organizó la Liga Donguil, destacando el apoyo de la Municipalidad y la participación de la Escuela de Fútbol de Pitrufrué. Además comenta que en este encuentro deportivo fue becado para viajar a Brasil un joven deportista de Melipeuco, el cual recibió inmediatamente el apoyo de su profesor aportando el 50% de la Beca, es por esto que solicitó un aporte del municipio para que este joven realice sin inconveniente el viaje. Este campeonato se desarrolló en el sector rural, con cero conectividad, de allí destaca la pasión que los niños tuvieron, y lo feliz que estaban.

- Agradece al Club Deportivo El Maitén el apoyo brindado a la organización de esta actividad deportiva.
- Señala que es lamentable que no se le haya dado a este encuentro deportivo la cobertura necesaria por los medios de comunicación de la comuna.
- * En otro tema agradece al municipio por estar construyendo los baños públicos para la gente que llega al pueblo desde el sector rural.
- * Pide disculpas por no haber asistido al acto cívico de Villa América, pues estaba comprometido con el campeonato de fútbol infantil ya comentado
- * Pregunta sobre el comodato del ex palomar, ya que se está deteriorando y sería bueno darle otra utilidad, como por ejemplo crear una oficina de información turística y ambiental.
- Se le responde que se verá.



6.6.- Concejal Presidente Sr. Reus, solicita:

- Arreglar ventanas del ex palomar,
- Ver las tapas de alcantarilla, que están quebradas, ver la posibilidad de hacerlas en fierro, Luego limpiarlas.
- Por último consulta sobre las invitaciones a la actividad desarrollada en Los Galpones, Ya que a él no le llegó y solo se enteró este fin de semana.
- Se le responde que las invitaciones la hizo directamente la institución organizadora.

Con esto, Sr. Concejal Presidente, don Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.



RODRIGO REUS GRANZOTTO
CONCEJAL PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL